

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Alguazas

5989 Convocatoria anual de subvenciones a clubes y asociaciones deportivas sin ánimo de lucro para el año 2020.

BDNS (Identif.): 529579

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/529579>)

Habiéndose aprobado en sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local el día 21 de octubre de 2020 la Convocatoria de Subvenciones a clubes y asociaciones deportivas sin ánimo de lucro para el año 2020, regulada en el Reglamento de bases reguladoras de concesión de subvenciones a entidades y asociaciones sin ánimo de lucro, publicada en el BORM n.º 43, de 21 de febrero de 2015, se somete esta convocatoria a información pública en la BDNS e inserción de anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

En Alguazas, 22 de octubre de 2020.—La Alcaldesa-Presidenta, Silvia Ruiz Serna.